231

ACTA DE LIQUIDACIÓN
Convenio de Asociación N° 038 de 2025

LUGAR	TAME – ARAUCA
ENTIDAD	MUNICIPIO DE TAME NIT No. 800.102.801 – 3 R/L MIGUEL ÁNGEL BASTOS MORALES
CONTRATISTA	ASOCIACION DE COMUNIDADES NEGRAS O AFRODESCENDIENTES DEL MUNICIPIO DE TAME Nit. No. 900385816-1 R/L HUGO ALBERTO QUINTO OROZCO
OBJETO	"AUNAR ESFUERZO PARA "APOYAR LA AFROCOLOMBIANIDAD DEL MUNICIPIO DE TAME"
SUPERVISOR FINAL	JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA SECRETARIO DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Los suscritos a saber, en cumplimiento de lo estipulado en la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes, el Señor **MIGUEL ANGEL BASTOS MORALES**, actuando como Alcalde del municipio de Tame, el señor **JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA**, en calidad de Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana, Supervisor Municipal y el señor **HUGO ALBERTO QUINTO OROZCO** representante Legal de la ASOCIACION DE COMUNIDADES NEGRAS O AFRODESCENDIENTES DEL MUNICIPIO DE TAME, en calidad de Contratista, hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL** previo lo siguiente:

I. DATOS DEL CONTRATO

CONTRATO	Convenio de Asociación N°038 de 2025
CONTRATISTA	ASOCIACION DE COMUNIDADES NEGRAS O AFRODESCENDIENTES DEL MUNICIPIO DE TAME Nit. No. 900385816-1 R/L HUGO ALBERTO QUINTO OROZCO
OBJETO	"AUNAR ESFUERZO PARA "APOYAR LA AFROCOLOMBIANIDAD DEL MUNICIPIO DE TAME"
TIPO DE CONTRATO	CONVENIO DE ASOCIACION
VALOR	CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000) M/CTE
FORMA DE PAGO	El Municipio de Tame, pagará el valor de su aporte al convenio a través de un único pago a la terminación de la totalidad de las actividades establecidas y ejecutadas por el Contratista y avaladas por la supervisión del proyecto a satisfacción del MUNICIPIO, de acuerdo con los estudios previos; del valor bruto se descontará la fracción o porcentaje correspondiente a la amortización del anticipo de acuerdo a los desembolsos autorizados por la ENTIDAD.
PLAZO	DOCE (12) DIAS
FECHA DE LEGALIZACIÓN	19 DE DICIEMBRE DE 2025

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CUIDADANA

TRD-200

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Convenio de Asociación N° 038 de 2025

FECHA DE INICIO	19 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL	30 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION	30 DE DICIEMBRE DE 2025
SUPERVISOR MUNICIPAL	JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA

II. ACTA DE INICIO

La ejecución de las actividades contractuales fue iniciada el día (19) de Diciembre de 2025, según Acta de Inicio suscrita entre el señor JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA, en calidad de Supervisor Municipal y el señor HUGO ALBERTO QUINTO OROZCO representante Legal de la ASOCIACION DE COMUNIDADES NEGRAS O AFRODESCENDIENTES DEL MUNICIPIO DE TAME en calidad de Contratista, por valor de cien millones de pesos ($100.000.000=) m/cte

III. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los Pagos Efectuados por el Municipio de Tame se Subordinaron a las Asignaciones establecidas en el Presupuesto de la Vigencia del año 2025, así:

DETALLE	VIGENCIA	NUMERO	FECHA	RUBRO	FUENTE	VALOR
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2025	CDP 20251120001	20/11/2025	2.3.2.02.02.009.10.02	1.3.1.1.08	$60.000.000
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2025	20250909003	09/09/2025	2.3.2.02.02.009.10.02	1.2.3.1.19	$10.000.000
				2.3.2.02.02.009.4.07	1.2.4.3.03	$30.000.000

DETALLE	VIGENCIA	NUMERO	FECHA	RUBRO	FUENTE	VALOR
REGISTRO PRESUPUESTAL	2025	RP 20251218005	18/12/2025	2.3.2.02.02.009.10.02	1.3.1.1.08	$60.000.000
				2.3.2.02.02.009.10.02	1.2.3.1.19	$10.000.000
				2.3.2.02.02.009.4.07	1.2.4.3.03	$30.000.000

IV. GARANTÍAS ÚNICAS:

La Garantía Única Constituida por el Contratista a favor del Municipio de Tame que amparan los riesgos exigidos en la Cláusula DECIMA OCTAVA – GARANTÍA del Contrato, fueron aprobadas por la Oficina Jurídica, quedando sus montos y vigencias de la siguiente manera:

237

ACTA DE LIQUIDACIÓN
Convenio de Asociación Nº 038 de 2025

A) PÓLIZAS DE LEGALIZACIÓN E INICIO, expedidas el día diecinueve (19) de Diciembre de 2025, aprobada por la oficina jurídica mediante consecutivo 261-2025 de fecha 19/12/2025

COMPAÑÍA DE SEGUROS	PÓLIZA No.	RIESGO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			INICIA	TERMINA	
SEGUROS MUNDIAL	ANEXO 0 COQ-100007684	Cumplimiento	18/12/2025	30/06/2026	$10.000.000
		Calidad del servicio	18/12/2025	30/06/2026	$10.000.000
		Prestaciones sociales	18/12/2025	30/12/2028	$5.000.000
		Calidad y correcto cumplimiento	18/12/2025	30/04/2026	$10.000.000

V. BALANCE ECONÓMICO

DESCRIPCIÓN	CONTRACTUAL	ACTAS COBRADAS	GIROS
Valor del Ejecutado del Contrato	$100.000.000		
Valor del Acta de Recibo Final		$100.000.000	
Valor Neto a Pagar Acta de Recibo Final			$100.000.000
SUMAS IGUALES	$100.000.000	$100.000.000	$100.000.000

VI. ACTA DE RECIBO FINAL

Las ejecuciones de las actividades contractuales fueron terminadas el día treinta (30) de Diciembre de 2025, según Acta de Recibo Final suscrita entre el Señor Miguel Ángel Bastos Morales, en calidad de alcalde del Municipio de Tame, el señor JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA, en calidad de Supervisor Municipal y el señor HUGO ALBERTO QUINTO OROZCO representante Legal de la ASOCIACION DE COMUNIDADES NEGRAS O AFRODESCENDIENTES DEL MUNICIPIO DE TAME en calidad de Contratista, del cual se tienen los siguientes valores:

DETALLE	VALOR
Valor Total Ejecutado o Acumulado	$100.000.000
Valor Total a Pagar a favor del contratista según Acta de Recibo Final	$100.000.000

VII. ALCANCE DEL CONTRATO

El Convenio de Asociación Nº 038 de 2025, consistió en "AUNAR ESFUERZO PARA "APOYAR LA AFROCOLOMBIANIDAD DEL MUNICIPIO DE TAME", la cual tiene los siguientes ítems.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CUIDADANA

TRD-200

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Convenio de Asociación N° 038 de 2025

ITEM	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	UNDIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.	**Apoyar la afrocolombianidad del Municipio de Tame**				
1.1	Conversatorio de la afrocolombianidad	Unidad	1	$30.000.000	$30.000.000
1.2	Estímulos a muestras folclóricas	Unidad	4	$2.500.000	$10.000.000
1.3	Logística de eventos	Unidad	1	$20.000.000	$20.000.000
2	**DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CELEBRACIÓN DEL DIA DE LA AFRODESCENDIENTES EN EL MUNICIPIO DE TAME**				
2.1	Convocatoria a participar en el evento: EVENTO ETNICO-CULTURAL Y AGRICOLA EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DIA DE LA AFRODESCENDIENTES EN EL MUNICIPIO DE TAME. Mediante alquiler de espacios publicitarios (cuñas radiales)	Unidad	20	$32.000	$640.000
2.2	Convocatoria a participar en el evento denominado: EVENTO ETNICO-CULTURAL Y AGRICOLA EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DIA DE LA AFRODESCENDIENTES EN EL MUNICIPIO DE TAME. Mediante perifoneo	HORA	35	$73.000	$2.555.000
2.3	PUBLICIDAD VISUAL (PASACALLES).Incluye instalación Especificaciones: En banner de 7 metros de ancho x 1 metro de alto, a full color en gramaje de 15 onza, incluye diseño aprobado por el supervisor del contrato e instalación del mismo en los acordados.	Unidad	1	$ 570.000	$570.000
3	**APOYO DEL PERSONAL TECNICO Y ARTISTICO**				
3.1	Apoyo con personal presentador y animador del evento denominada: EVENTO ETNICO-CULTURAL Y AGRICOLA EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DIA DE LA AFRODESCENDIENTES EN EL MUNICIPIO DE TAME. NOTA: El personal presentado y animador del evento deberá contar con experiencia en dirigir, presentar y animar eventos de índole cultural	Jornada de ocho(8) horas	8	$ 190.000	$1.520.000
3.2	Identificación para los participantes expositores de muestras en el EVENTO ETNICO-CULTURAL Y AGRICOLA EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DIA DE LA AFRODESCENDIENTES EN EL MUNICIPIO DE TAME. Mediante la entrega de camiseta con letrero de identificación y escarapela. Especificaciones: Las escarapelas deben contener porta escarapela tipo bolsillo de 9x10 cm y cordón. Camisetas tipo polo, 65% poliéster 35 % algodón, cuello y botones (color y logos bordados aprobado por la supervisión (LOGO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME EN LA PARTE IZQUIERA DEL FRENTE FRASE II FERIA ETNOCULTURAL Y AGRICOLA" AL LADO DERECHOS DEFRENTE Y EN LA PARTE POSTERIOR FRASE APROBADO POR PARTE DEL SUPERVISOR tallaje variado S-M-L-XL)	Unidad	30	$85.000	$2.550.000
3.3	HOSPEDAJE PARA TUTORES FORO LEY 70 NOTA: En el entendido de servicio se brindará por noche, al persona encargado de la tutoria, el sitio será de acuerdo a la disponibilidad hotelera.	Unidad	3	$ 230.000	$690.000
3.4	Realizar actividad denominada: "Olla comunitaria" para 300 personas del encuentro ETNICO-CULTURAL Y AGRICOLA EN EL	Unidad	1	$ 7.500.000	$7.500.000

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CUIDADANA

TRD-200

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Convenio de Asociación N° 038 de 2025

ITEM	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	UNDIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DIA DE LA AFRODESCENDIENTES EN EL MUNICIPIO DE TAME. Incluye jugo, arroz y empaque individual				
4	FESTIVAL				
4.1	PREMIACIÓN A PARTICIPANTES DEL CONCURSO MODALIDAD BAILE SALSA NOTA: La premiación será distribuida entre los 3 primeros puestos, la distribución será concertada con el supervisor del contrato sin superar el monto presupuestado.	GLB	1	$11.775.000	11775000
4.2	MESA TÉCNICA DEL CONCURSO MODALIDAD DE BAILE: Se requiere de dos (02) personas, quienes serán los encargados de totalizar los cómputos de las calificaciones efectuadas por el jurado a las aspirantes a primer puesto del concurso.	PERSONA	2	$ 1.600.000	$3.200.000
4.3	GRUPOS ARTISTICOS NOTA: Se debe garantizar la presentación de dos grupos artísticos reconocidos locales y/o nacionales, el horario y lugar de la presentación serán previamente establecidos de acuerdo al cronograma y la directriz por el supervisor del contrato. NOTA: Se debe garantizar la presentación de un grupo artístico de música vallenata reconocidos locales y/o nacionales, el horario y lugar de la presentación serán previamente establecidos de acuerdo al cronograma y la directriz por el supervisor del contrato.	Unidad	1	$ 5.000.000	$5.000.000
4.4	CONJUNTO VALLENATO	Unidad	1	$ 4.000.000	$4.000.000
				TOTAL	$ 100.000.000

CONSIDERACIONES

- ✓ Que el proyecto Que el proyecto: AUNAR ESFUERZO PARA "APOYAR LA AFROCOLOMBIANIDAD DEL MUNICIPIO DE TAME, fue viabilizado y elegibilizado por la secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana como unidad ejecutora.

- ✓ Se generó el estudio previo llevado a cabo por la secretaria de gobierno y convivencia ciudadana, necesarios para celebrar el Convenio cuyo objeto corresponde a "AUNAR ESFUERZO PARA "APOYAR LA AFROCOLOMBIANIDAD DEL MUNICIPIO DE TAME"

- ✓ Que el día diecinueve (19) de Diciembre de 2025, se suscribió el Convenio de Asociación N°038 de 2025, entre el Municipio de Tame y ASOCIACION DE COMUNIDADES NEGRAS O AFRODESCENDIENTES DEL MUNICIPIO DE TAME Nit. No. 900385816-1 R/L HUGO ALBERTO QUINTO OROZCO, cuyo objeto es el "AUNAR ESFUERZO PARA "APOYAR LA AFROCOLOMBIANIDAD DEL MUNICIPIO DE TAME", por un valor de CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000) m/cte y un plazo de ejecución de doce (12) Días, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio del Contrato.

- ✓ Que para la vigilancia de las obligaciones del Convenio de Asociación N°038 de 2025, se designó como Supervisor Municipal el señor JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA secretario de gobierno y convivencia ciudadana teniendo en cuenta lo previsto en el reglamento vigente, en cumplimiento de lo señalado en la ley 80 de 1993.

235

ACTA DE LIQUIDACIÓN
Convenio de Asociación N° 038 de 2025

- ✓ Que el día diecinueve (19) de Diciembre de 2025 se suscribe el Acta de Inicio del Convenio de Asociación N°038 de 2025, entre el señor JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA secretario de gobierno y convivencia ciudadana, Supervisor Municipal y el señor HUGO ALBERTO QUINTO OROZCO R/L ASOCIACION DE COMUNIDADES NEGRAS O AFRODESCENDIENTES DEL MUNICIPIO DE TAME en calidad de Contratista, quedando allí consignada la Fecha de Terminación Inicial del Plazo del Contrato para el día treinta (30) de diciembre de 2025.

- ✓ Durante la ejecución se realizaron diversas entradas y salidas de bienes del almacén Municipal, de los cuales todos tuvieron salida, por lo tanto, no permanecen dentro de los activos fijos del Municipio y estos fueron asignados a la secretaria de gobierno y convivencia ciudadana para su uso y control correspondiente.

- ✓ Que la ejecución de las actividades contractuales fueron terminadas el treinta (30) de diciembre de 2025, según Acta de Recibo Final del Convenio de Asociación N°038 de 2025 suscrita entre el Señor MIGUEL ÁNGEL BASTOS MORALES, actuando como Alcalde Municipal de Tame, el señor JOSE MANUEL HERNANDEZ secretario de gobierno y convivencia ciudadana, Supervisor Municipal y HUGO ALBERTO QUINTO OROZCO R/L ASOCIACION DE COMUNIDADES NEGRAS O AFRODESCENDIENTES DEL MUNICIPIO DE TAME en calidad de Contratista, en la cual se plasman las actividades Finales y Recibidas a Satisfacción por la Supervisión Municipal y el Municipio de Tame por un valor de CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000) m/cte.

- ✓ Que el día treinta (30) de diciembre de 2025, la firma Contratista ASOCIACION DE COMUNIDADES NEGRAS O AFRODESCENDIENTES DEL MUNICIPIO DE TAME R/L HUGO ALBERTO QUINTO OROZCO y el Supervisor Municipal JOSE MANUEL HERNANDEZ secretario de gobierno y convivencia ciudadana, hicieron Entrega Oficial de las actividades a la Alcaldía Municipal de Tame.

VIII. DISPOSICIONES FINALES

- ✓ No existe ningún tipo de reclamación, ni controversia por resolver con las partes contratantes.
- ✓ La oficina jurídica se circunscribe a la revisión "Jurídica" de la Liquidación de referencia, lo anterior de conformidad con las funciones y competencias atribuidas a las mismas mediante el manual de contratación interno.
- ✓ El contratista presenta para el Trámite de Pago de la presente Liquidación los siguientes Documentos:

  - Acta de Liquidación.
  - Acta de Recibo final.
  - Certificado de Pago de Seguridad Social del Representante
  - Entradas y salidas

  - Demás Documentos que hacen parte de la Lista de Chequeo para la Liquidación de un Convenio de asociación N° 038 Aprobado por la Alcaldía Municipal de Tame.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CUIDADANA

TRD-200

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Convenio de Asociación N° 038 de 2025

- ✓ Del Balance Económico del Convenio de asociación N° 038 se concluye que al momento de la liquidación el Municipio de Tame le adeuda a ASOCIACION DE COMUNIDADES NEGRAS O AFRODESCENDIENTES DEL MUNICIPIO DE TAME R/L HUGO ALBERTO QUINTO OROZCO, la suma de CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000) m/cte, por concepto de Acta de Recibo Final, que serán cancelados una vez se hayan surtido los Trámites de Liquidación.
- ✓ Una vez Cancelado el Último Pago, de conformidad con el Acta de Liquidación suscrita por las partes, estas se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto y renuncian a toda acción, reclamo o demanda contra esta Liquidación.

En mérito de lo expuesto anteriormente, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar en forma bilateral el Convenio de asociación N° 038, suscrito entre el Municipio de Tame y ASOCIACION DE COMUNIDADES NEGRAS O AFRODESCENDIENTES DEL MUNICIPIO DE TAME R/L HUGO ALBERTO QUINTO OROZCO.

SEGUNDO: Del Balance Económico del Contrato se Concluye que al momento de la Liquidación el Municipio de Tame le Adeuda ASOCIACION DE COMUNIDADES NEGRAS O AFRODESCENDIENTES DEL MUNICIPIO DE TAME R/L HUGO ALBERTO QUINTO OROZCO, la Suma de CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000), Por concepto de Acta de Recibo Final, que serán Cancelados una vez hayan surtido los Trámites de Liquidación

TERCERO: Una vez el Municipio de Tame Cancele al Contratista el Valor correspondiente al Pago Final, las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto y en consecuencia el Contratista no podrá iniciar reclamación alguna de Tipo Extrajudicial o Judicial en contra del Municipio de Tame, respecto de lo aquí pactado.

CUARTO: El Contratista responderá por la calidad de los trabajos ejecutados, bienes y servicios prestados, obligándose a atender los requerimientos que se le efectúen con posterioridad en torno a las precisiones, aclaraciones y explicaciones que le sean solicitadas.

Para constancia se firma, el treinta (30) de Diciembre de 2025.

ASOCIACION DE COMUNIDADES NEGRAS AFRODESCENDIENTES DEL MUNICIPIO DE TAME
R/L HUGO ALBERTO QUINTO OROZCO
Contratista

MIGUEL ANGEL BASTOS MORALES
Alcalde del Municipio de Tame

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Supervisor Municipal